## Señor JOSE ELEUTERIO FUENTES NAVARRETE Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme expresarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañia **CONTRIMOSUR S.A.**, en sesión celebrada hoy 12 del corriente, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la empresa, por un periodo de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atributos vigentes consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante la Ab. Alba Celeste Guerrero Zapatier, Notaria Pública del Cantón Nobol, el 6 de julio del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 10 de septiembre del 2012.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Ab. Guillermo Martínez Chulle

SECRETARIO AD-HOC

Razón:

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la empresa **CONTRIMOSUR S.A.,** y Declaro que me he posesionado del mismo hoy 12 de septiembre de 2012, en Daule.

JOSE ELEUTERIO FUENTES NAVARRETE C. C. #0909071318

Lose Fuentes N

Domicilio: Emiliano Caicedo y la Cuarta Dirección: Emiliano Caicedo y la Cuarta



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DAULE REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Dirección: Padre Aguirre entre Bolívar y Sucre

COMPROBANTE 623763

AB. D. DANIEL MOLINA ECHANIQUE.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE (E)

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador de la Propiedad y Mercantil de Daule (E), ha inscrito lo siguiente:

1. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, que otorga la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA CONTRIMOSUR S.A, a favor de JOSÉ ELEUTERIO FUENTES NAVARRETE, que antecede con el N.- 648 del Registro Mercantil y bajo el N.- 648 del Repertorio. Daule, 27 de Septiembre del 2012.

AB. D. DANIEL MOLINA ECHANIQUE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E) REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dirección: Padre Aguirre entre Bolívar y Sucre